

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de junio de 1989, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **01938** de ~~Quito~~ e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Quito~~.

dejo el 2346. Tomo 120. Quito, a 12 de diciembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.2'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.114.838 en numerario; s/.1'039.786 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.345.376 será cubierto en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: "Artículo Quinto: DURACION: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de estas reformas.... Artículo Sexto: DEL CAPITAL: El capital social de la compañía "CENTRO EDUCACIONAL DE IDIOMAS Y ESPECIALIZACIONES ADMINISTRATIVAS CENDIA C.A.", es de dos millones de sucres, representado por cien acciones ordinarias y nominativas de a veinte mil sucres cada una."

Quito, a :

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
705
24.X.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito